JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público el listado provisional de personas admitidas y no admitidas de las categorías que se relacionan a continuación, de conformidad con la base Séptima de la Resolución de 10 de diciembre de 2019 de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Publica por la que se procede a la convocatoria de la Constitución y Actualización permanente de la Bolsa Única Común de Personal Laboral (BOJA n.º 240, de 16 diciembre de 2019).

- 3420 CORRECTOR/A
- 3012 ENCARGADO/A
- 3139 OFICIAL PRIMERA OFICIOS
- 3080 PERSONAL TÉCNICO DE SERVICIOS EN CENTROS
- 3060 PERSONAL TÉCNICO EN INTEGRACIÓN SOCIAL
- 3064 PERSONAL TÉCNICO EN INTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL
- 4030 AUXILIAR DE LABORATORIO

Sevilla, 23 de Septiembre de 2020

LA JEFA DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y

GESTIÓN DE PERSONAL LABORAL

Fdo: Aurora Molina Ferrero

